

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA Y ALIMENTACIÓN

SEPTIEMBRE 2015





Versión: 01

Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015

www.sagarpa.gob.mx

Página 2

Índice

	Páginas
I. Introducción	3
II Marco Jurídico - Administrativo	4
III Firmas de Revisión	13
IV Hoja de Autorización	14
V Procedimientos	15
Dirección General de Logística y Alimentación	
DGLA/PR-01Estudios en Materia de Comercialización, Información y Expansión de Mercados	1-4
DGLA/PR-02Evolución de Mercados Internos y Externos	1-3
DGLA/PR-03Esquemas para Fortalecer el Desarrollo de Proyectos	1-3
DGLA/PR-04Fomento de Desarrollo de Mercados	1-4
DGLA/PR-05Sistema de Información para Crear y Consolidar Mercados de Futuros y de Físicos	1-3
DGLA/PR-06	1-3





Versión: 01

Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015

www.sagarpa.gob.mx

Página 3

I. Introducción

La Dirección General de Logística y Alimentación (DGLA), está adscrita en la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y sus atribuciones están normadas en el Artículo 28 del Reglamento Interior de la SAGARPA.

El presente Manual documenta e integra los principales procedimientos con los cuales la DGLA lleva a cabo las atribuciones que le confiere el Artículo 28 del Reglamento en cita; así como las que corresponden a la operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria en los Componentes que son de su competencia y responsabilidad, con el personal que forma parte de la Estructura Organizacional que a la fecha se encuentra vigente.

Cabe destacar que, tratándose de los Componentes, este Manual de Procedimientos constituye una guía básica para aquellos servidores públicos que deseen conocer el desarrollo de las actividades que se desempeñan en la DGLA, y puedan visualizar la secuencia de cada una de ellas, desde la puesta en marcha, instrumentación y operación de los Componentes de apoyo bajo los criterios de uniformidad, transparencia y calidad de servicio.

El Manual ha quedado integrado con todos aquellos procedimientos sustantivos que son necesarios para cumplir con sus atribuciones como unidad administrativa en la estructura de la SAGARPA y como unidad responsable de los Componentes.

A la fecha, los Componentes a cargo de la DGLA, son:

- Componente de Productividad Agroalimentaria:
 Incentivos para infraestructura y equipamiento en procesos postproducción.
- II. Componente de Sistema Nacional de Agroparques: Incentivos para diagnósticos, proyectos ejecutivos, infraestructura y equipamiento para la implementación y desarrollo de Agroparques, Centros de Transformación Rural y Agroindustrias





Versión: 01

Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015

www.sagarpa.gob.mx

Página 4

I. Marco Jurídico - Administrativo

Disposiciones Constitucionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 D.O.F. 05-II-1917 y sus reformas y adiciones.

Leyes

- Ley de Asociaciones Agrícolas.
 D.O.F. 27-VIII-1932 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional.
 - D.O.F. 28-XII-1963 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal del Trabajo.
 D.O.F. 01-IV-1970 y sus reformas y adicione
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 D.O.F. 29-XII-1976 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Coordinación Fiscal.
 D.O.F. 27-XII-1978 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Derechos.
 D.O.F. 31-XII-1981 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 D.O.F. 31-XII-1982 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Planeación.
 D.O.F. 05-I-1983 y sus reformas y adiciones.
- Ley General de Salud.
 D.O.F. 07-II-1984 y sus reformas y adiciones.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
 D.O.F. 31-XII-1985 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
 D.O.F. 14-V-1986 y sus reformas y adiciones.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
 D.O.F. 24-XII-1986 y sus reformas y adiciones.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 D.O.F. 28-I-1988 y sus reformas y adiciones.





Versión: 01 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015 www.sagarpa.gob.mx Página 5

- Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.
 D.O.F. 01-VII-1992 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Puertos.
 D.O.F. 19-VII-1993 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
 D.O.F. 05-I-1994 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
 D.O.F. 04-VIII-1994 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Variedades Vegetales.
 D.O.F. 25-X-1996 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Aeropuertos.
 D.O.F. 22-XII-1995 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Organizaciones Ganaderas.
 D.O.F. 06-I-1999 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 D.O.F. 07-XII-2001 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 D.O.F. 13-III-2002 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 D.O.F. 11-VI-2002 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
 D.O.F. 19-XII-2002 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Energía para el Campo.
 D.O.F. 30-XII-2002 y sus reformas y adiciones.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
 D.O.F. 25-II-2003 y sus reformas y adiciones.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
 D.O.F. 10-IV-2003 y sus reformas y adiciones.





 Versión: 01
 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015
 www.sagarpa.gob.mx
 Página 6

- Ley General de Bienes Nacionales.
 D.O.F. 20-V-2004 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
 D.O.F. 31-XII-2004 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
 D.O.F. 18-III-2005 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.
 D.O.F. 13-V-2005 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
 D.O.F. 22-VIII-2005 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
 D.O.F. 01-XII-2005 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Productos Orgánicos.
 D.O.F. 07-II-2006 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 D.O.F. 30-III-2006 y sus reformas y adiciones.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 D.O.F. 31-III-2007 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
 D.O.F.15-VI-2007 y sus reformas y adiciones.
- Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
 D.O.F. 24-VII-2007 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Sanidad Animal.
 D.O.F. 25-VII-2007 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.
 D.O.F. 01-II-2008 y sus reformas y adiciones.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 D.O.F. 31-XII-2008 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
 D.O.F. 29-V-2009 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada.
 D.O.F. 11-I-2012 y sus reformas y adiciones.



Versión: 01 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015 www.sagarpa.gob.mx Página 7

- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
 D.O.F. 11-VI-2012 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 D.O.F. 02-IV-2013 y sus reformas adicionales.

Códigos

- Código de Comercio.
 D.O.F. 07-X-1889 y sus reformas y adiciones.
- Código Civil Federal.
 D.O.F. 26-V-1928 y sus reformas y adiciones.
- Código Penal Federal.
 D.O.F. 14-VIII-1931 y sus reformas y adiciones.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
 D.O.F. 30-VIII-1934 y sus reformas y adiciones.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
 D.O.F. 24-II-1943 y sus reformas y adiciones.
- Código Fiscal de la Federación.
 D.O.F. 31-XII-1981 y sus reformas y adiciones.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Asociaciones Agrícolas.
 D.O.F. 13-IV-1934 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
 D.O.F. 26-I-1990 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Puertos.
 D.O.F. 21-XI-1994 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de Variedades Vegetales.
 D.O.F. 24-IX-1998 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.
 D.O.F. 14-I-1999 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
 D.O.F. 15–III-1999 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas.
 D.O.F. 24-XII-1999 y sus reformas y adiciones.





Versión: 01 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015 www.sagarpa.gob.mx Página 8

- Reglamento de la Ley de Aeropuertos.
 D.O.F. 17-II-2000 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
 D.O.F. 30-V-2000 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas.
 D.O.F. 30-XI-2000 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.
 D.O.F. 19-VI-2002 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.
 D.O.F. 11-VI-2003 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
 D.O.F. 17-VI-2003 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Energía para el Campo.
 D.O.F. 04-XII-2003 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados.
 D.O.F. 05-X-2004 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
 D.O.F. 21-II-2005 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 D.O.F. 28-VI-2006 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
 D.O.F. 06-IX-2007 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
 D.O.F. 19-III-2008 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
 D.O.F. 14-VII-2008 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.
 D.O.F. 18-VI-2009 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
 D.O.F. 07-XII-2009 y sus reformas y adiciones.





Versión: 01 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015 www.sagarpa.gob.mx Página 9

- Reglamento de la Ley de Productos Orgánicos.
 D.O.F. 01-IV-2010 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 D.O.F. 28-VII-2010 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 D.O.F. 28-VII-2010 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
 D.O.F. 02-IX-2011 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
 D.O.F. 25-IV-2012 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal.
 D.O.F. 21-V-2012 y sus reformas y adiciones.

Decretos

- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, como institución promotora del desarrollo de las zonas áridas del país.
 D.O.F. 05-XII-1970 y sus reformas y adiciones.
- Decreto por el que se crea un organismo público descentralizado denominado Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
 D.O.F. 14-XII-1973 y sus reformas y adiciones.
- Decreto por el que se crea un organismo público descentralizado, denominado Colegio de Postgraduados, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
 D.O.F.17-I-1979 y sus reformas y adiciones.
- Decreto que ordena la Constitución de un fideicomiso que se denominará Fideicomiso de Riesgo Compartido.
 - D.O.F. 03-III-1981 y sus reformas y adiciones.
- Decreto por el que se crea Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria ASERCA, como Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el que tendrá por objeto apoyar la comercialización de productos agropecuario.
 D.O.F. 16-IV-1991 y sus reformas y adiciones.
- Decreto que crea la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
 - D.O.F. 05-VI-2001 y sus reformas y adiciones.





Versión: 01 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015 www.sagarpa.gob.mx Página 10

 Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

D.O.F. 02-X-2001 y sus reformas y adiciones.

- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
 D.O.F. 10-XII-2012 y sus reformas y adiciones.
- Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre.
 D.O.F. 22-I-2013 y sus reformas y adiciones.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
 D.O.F. 20-V-2013 y sus reformas y adiciones.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.
 D.O.F. 13-XII-2013 y sus reformas y adiciones.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2014-2018.
 D.O.F. 02-V-2014 y sus reformas y adiciones.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Acuerdos

- Acuerdo mediante el cual se enlistan las enfermedades y plagas de los animales, exóticas y endémicas de notificación obligatoria en los Estados Unidos Mexicanos.
 D.O.F. 20-IX-2007 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.
 D.O.F. 12-VII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos.
 D.O.F. 12-VII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.
 D.O.F. 12-VII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
 D.O.F. 12-VII-2010 y sus modificaciones.





Versión: 01 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015 www.sagarpa.gob.mx Página 11

- Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.
 - D.O.F. 12-VII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

D.O.F. 13-VII-2010 y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
 - D.O.F. 15-VII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
 - D.O.F. 16-VII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 D.O.F. 09-VIII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 D.O.F. 09-VIII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
 - D.O.F. 28-XII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
 - D.O.F. 25-V-2012 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
 - D.O.F. 18-XII-2013 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. D.O.F. 18-XII-2013 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. D.O.F. 18-XII-2013 y sus modificaciones.





Versión: 01

Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015

www.sagarpa.gob.mx

Página 12

 Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

D.O.F. 18-XII-2013 y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
 D.O.F. 18-XII-2013 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

D.O.F. 18-XII-2013 y sus modificaciones.

 Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

D.O.F. 18-XII-2013 y sus modificaciones.

 Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

D.O.F. 18-XII-2013 y sus modificaciones.

 Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

D.O.F. 18-XII-2013 y sus modificaciones.

 Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

D.O.F. 22-IV-2014 y sus modificaciones.

 Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

D.O.F. 22-IV-2014 y sus modificaciones.

 Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-V-2015 y sus modificaciones.

Documentos Normativo-Administrativos

 Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

D.O.F. 27-XI-2012 y sus modificaciones.





Versión: 01

Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015

www.sagarpa.gob.mx

Página 13

II. Firmas de Revisión

Los Procedimientos incluidos en el presente Manual de Procedimientos han sido validados y tienen el visto bueno de los responsables de cada área involucrada y también han sido autorizados por el Titular de la Unidad.

Lic. Julio César Rodríguez Albarrán

Director General de Logística y

Alimentación

Lic. Mauricio Martín Fernández Tinoco Director General Adjunto de Relaciones con Entidades Financieras

> Lic. Sergio Domínguez Reyna Director General Adjunto de Fortalecimiento a Entidades





Versión: 01

Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015

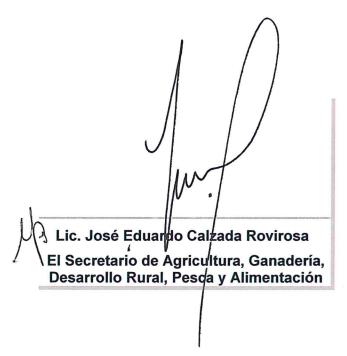
www.sagarpa.gob.mx

Página 14

III. Hoja de Autorización

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 5°, Fracción X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se expide el presente Manual de Procedimientos de la Dirección General de Logística y Alimentación, el cual contiene información referente a la manera metodológica, los pasos a seguir y actividades que deben realizar las áreas adscritas para el cumplimiento de las funciones y atribuciones, con el objetivo de favorecer el desarrollo eficiente de los procesos y se proporcione un mejor servicio.

La emisión del presente manual será a partir del 7 de septiembre de 2015 y deja sin efecto a los expedidos anteriormente.







Versión: 01 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015 www.sagarpa.gob.mx Página 15

V. PROCEDIMIENTOS



Versión: 01	Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015	Página: 1 de 4
Dirección General de	Clave: DGLA/PR/01	
Estudios en Materia	de Comercialización, Información y Expansión de Mercados	

Marco funcional

Con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el D.O.F. el 25-IV-2012.

Artículo 28 Fracción I.

Realizar estudios que permitan detectar oportunidades para atender los problemas existentes en el sector agroalimentario, en materia de comercialización, información y expansión de mercados, modernización de los canales de distribución y desarrollo de infraestructura logística, así como proponer las acciones correspondientes para atender dicha problemática.

Objetivo

Realizar estudios que permitan detectar oportunidades y problemáticas específicas, mediante el establecimiento de los términos de referencia que determinen el contenido que como mínimo contendrán, para obtener como resultado el desarrollo del Sector Agroalimentario.

Criterios a considerar

Los estudios que realizara la Dirección General de Logística y Alimentación deberán estar relacionados con el sector agroalimentario, en materia de comercialización, información y expansión de mercados, modernización de los canales de distribución y desarrollo de infraestructura logística.

Glosario de Términos

Micrositio:

Página web que extienda la información del sitio web principal.

Términos de referencia:

Especificaciones técnicas, objetivos y estructura de cómo ejecutar un determinado estudio.





Versión: 01 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015 Página: 2 de 4

Dirección General de Logística y Alimentación Clave: DGLA/PR/01

Estudios en Materia de Comercialización, Información y Expansión de Mercados

Descripción del Procedimiento

Actividad			Documento	
Responsable	No. In.	Descripción	No. Ant.	involucrado
Dirección General de Logística y Alimentación	1	Emite y turna estrategias y acciones, que contribuyan al fortalecimiento de la eficiencia en la cadena de suministro de alimentos, para que la Dirección General Adjunta de Relaciones con Entidades Financieras proponga los estudios correspondientes para el desarrollo de infraestructura y bienes públicos del sector agroalimentario.		Oficio
Dirección General Adjunta de Relaciones con Entidades Financieras	2	Diseña, propone y coordina las actividades para definir los estudios que deberán realizarse, en base a las estrategias y acciones emitidas por la Dirección General de Logística y Alimentación para el fortalecimiento del desarrollo integral del Sector Agroalimentario del País.	1	Oficio
	3	Coordina las actividades para definir los términos de referencia de los estudios que deberán realizarse.	2	Correo electrónico
	4	Propone a la Dirección General de Logística y Alimentación los estudios correspondientes para el desarrollo de infraestructura y bienes públicos del sector agroalimentario.	3	Acuerdo
	5	Solicita la contratación del servicio para realizar el estudio.	4	Oficio
Dirección de Vinculación nstitucional	6	Establece y facilita la comunicación con los actores públicos, sociales y privados que tienen interés en la elaboración y ejecución de la política pública del Sector Agroalimentario con el fin de difundir los estudios realizados.	5	Micrositio





Versión: 01 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015 Página: 3 de 4

Dirección General de Logística y Alimentación Clave: DGLA/PR/01

Estudios en Materia de Comercialización, Información y Expansión de Mercados

Responsable		Actividad		Documento
	No. In.	Descripción	No. Ant.	involucrado
Dirección General Adjunta de Relaciones con Entidades Financieras	7	Da seguimiento de la ejecución del estudio y obtención de resultados, y envía reporte a la Dirección General de Logística y Alimentación.	6	Informe
Dirección General de Logística y Alimentación	8	Recibe reporte analiza y turna a la Dirección de Vinculación Institucional para su publicación correspondiente.	7	Informe
Dirección de Vinculación Institucional	9	Publica el estudio en coordinación con los medios de información a nivel sectorial y realiza la difusión de resultados, para que se cuente con información, en materia de unidades de producción y de instrumentos financieros, con el fin de dar elementos de causa para sustentar técnicamente los apoyos financieros a productores y asociaciones agroalimentarias.	8	Micrositio
2		Fin del procedimiento		LT ALL THE STATE OF THE STATE O



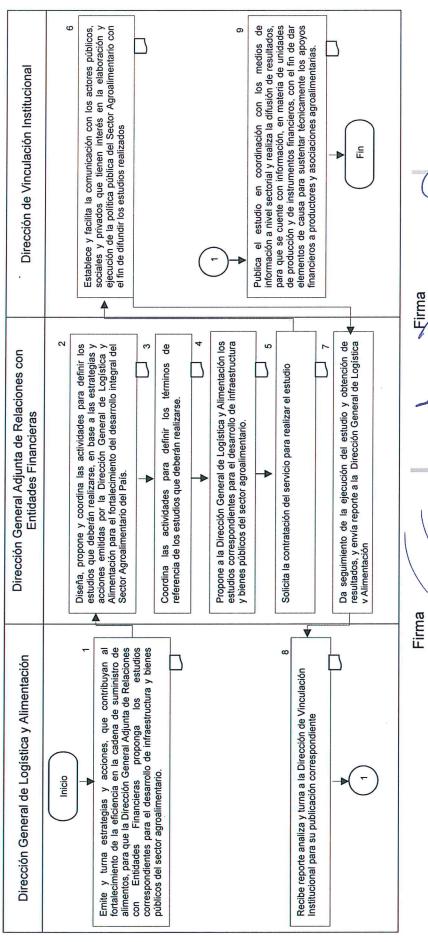
Página: 4 de 4

Versión: 01 | Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015

Clave: DGLA/PR/01

Dirección General de Logística y Alimentación

Estudios en Materia de Comercialización, Información y Expansión de Mercados



Firma

Wilden Martín Fernández Tinoco

Director General Adjunto de Relaciones con

Entidades Financieras

Elaboró

Lic. Julio César Rodríguez Albarrán Director General de Logística y Alimentación

Revisó y Autorizo





Versión: 01	Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015	Página: 1 de 3
Dirección General	de Logística y Alimentación	Clave: DGLA/PR/02
Evolución de Merc	ados Internos y Externos	

Marco funcional

Con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el D.O.F. el 25-IV-2012.

Artículo 28 Fracción II.

Dar seguimiento a la evolución de los mercados internos y externos de insumos, bienes y productos agroalimentarios.

Objetivo

Realizar el seguimiento a la evolución de los mercados internos y externos de insumos, bienes y productos agroalimentarios para contar con registros de su evolución, mediante la creación e impulso de esquemas de vinculación entre oferta y demanda de insumos y productos agroalimentarios, para coadyuvar en los procesos agrologísticos que requieren los diversos actores del Sector.

Criterios a considerar

La información que recabe la Dirección General de Logística y Alimentación, respecto de los mercados internos y externos de insumos, bienes y productos agroalimentarios, deberán ser o estar orientados a conocer la evolución (cambios) de dichos mercados, para identificar el comportamiento de esa evolución.

Glosario de Términos

Mercado externo:

Transacciones de bienes de servicios y consumo en el extranjero.

Mercado interno:

Transacciones de bienes de servicios y consumo dentro del territorio nacional.

Micrositio:

Página web que extienda la información del sitio web principal.





Clave: DGLA/PR/02

Versión: 01	Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015	Página: 2 de 3

Evolución de Mercados Internos y Externos

Dirección General de Logística y Alimentación

Descripción del Procedimiento

		Actividad		Documento
Responsable	No. In.	Descripción	No. Ant.	involucrado
Dirección General de Logística y Alimentación	1	Impulsa esquemas de vinculación entre oferta y demanda de insumos y productos agroalimentarios.		Oficio
Dirección de Intermediarios Financieros	2	Coordina y monitorea las actividades para definir los campos de información que permitan conocer la evolución de los mercados (interno y externo) de insumos, bienes y productos agroalimentarios.	1	Documento electrónico
	3	Propone a la Dirección General de Logística y Alimentación los estudios.	2	Acuerdo
Dirección General de Logística y Alimentación	4	Da seguimiento a la evolución de los mercados de insumos y productos agroalimentarios para contar con registros de su evolución.	3	Cuadro comparativo
Subdirección de Instrumentos Financieros	5	Diseña la propuesta del micrositio, que deberá subirse a la página electrónica de la SAGARPA, para dar a conocer los resultados del seguimiento de la evolución.	4	Oficio
	6	Actualiza la información del micrositio.	5	Micrositio
	7	Atiende las consultas internas y públicas, respecto de la situación actual de los mercados de insumos, bienes y productos agroalimentarios, Cumpliendo así con el seguimiento de la evolución de mercados internos y externos.	6	Correo electrónico
		Fin del procedimiento		



Manual de Procedimientos de la Dirección General de

Logística y Alimentación

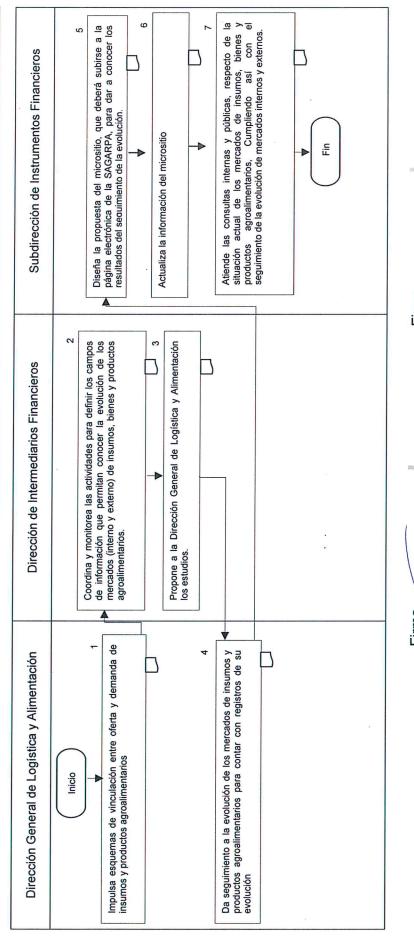
Página: 3 de 3

Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015 Versión: 01

Clave: DGLA/PR/02

Dirección General de Logística y Alimentación

Evolución de Mercados Internos y Externos



Lic. Julio César Rodríguez Albarrán Director General Adjunto de Relaciones con Lic. Mauricio Martín Fernández Tinoco

Alimentación

Entidades Financieras

Elaboró

Director General de Logística y

Revisó y Autorizo





Versión: 01	Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015	Página: 1 de 3
Dirección Genera	l de Logística y Alimentación	Clave: DGLA/PR/03
Esquemas para F	ortalecer el Desarrollo de Proyectos	

Marco funcional

Con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el D.O.F. el 25-IV-2012.

Artículo 28, fracción III.

Proponer e instrumentar esquemas que fortalezcan el desarrollo de proyectos de infraestructura de bienes públicos en el sector agroalimentario.

Objetivo

Realizar las propuestas e instrumentación de esquemas que fortalezcan el desarrollo de proyectos de infraestructura de bienes públicos en el sector agroalimentario, mediante la generación y aplicación de esquemas de desarrollo que corrijan las fallas de mercado en productos agroalimentarios.

Criterios a considerar

La información que recabe la Dirección General de Logística y Alimentación, para diseñar y, en su caso, proponer esquemas e instrumentarlos, deberá estar orientada al desarrollo de proyectos de infraestructura de bienes públicos en el sector agroalimentario.

Glosario de Términos

Fallas de mercado:

Suministro ineficiente de un bien o servicio, que provoca niveles de inversión que no optimizan el beneficio económico para la sociedad.





Versión: 01	Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015	Página: 2 de 3
Na and the same an		A a tradest of the design and the second and the se

Dirección General de Logística y Alimentación Clave: DGLA/PR/03

Esquemas para Fortalecer el Desarrollo de Proyectos

Descripción del Procedimiento

		Actividad		Documento
Responsable	No. In.	Descripción	No. Ant.	involucrado
Dirección General de Logística y Alimentación	1	Determina e implementa sistemas de información para corregir fallas de mercado en la cadena agroalimentaria.		Oficio
Dirección de Esquemas de Financiamiento	2	Coordina las actividades para definir los criterios de esquemas que fortalezcan el desarrollo de proyectos de infraestructura de bienes públicos en el sector agroalimentario.	1	Documento electrónico
	3	Elabora propuesta y revisa los esquemas que se desarrollen.	2	Documento Electrónico
	4	Realiza los esquemas de desarrollo y aplicación de estos modelos así como dirige la realización de escenarios bioeconómicos base y pronósticos en las tendencias de mercado a la que se encuentran sujetas las unidades de producción agroalimentarias.	3	Correo Electrónico
	5	Pone a consideración de la Dirección General de Logística y Alimentación, los esquemas y las acciones conducentes para que éstos se implementen.	4	Oficio
Dirección General de Logística y Alimentación	6	Propone e instrumenta esquemas de desarrollo en infraestructura para el desarrollo en el Sector Agroalimentario.	5	Modificación a las Reglas de Operación
		Fin del procedimiento		



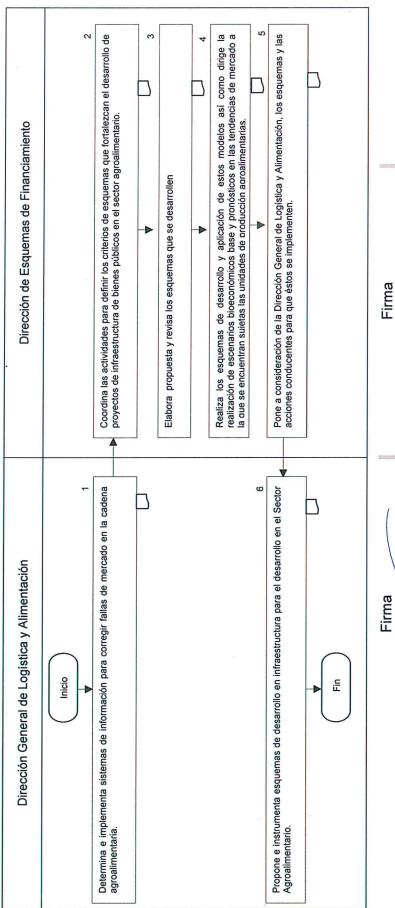
Página: 3 de 3

Versión: 01 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015

Clave: DGLA/PR/03

Dirección General de Logística y Alimentación

Esquemas para Fortalecer el Desarrollo de Proyectos



Firma

Firma

Lic. Mauricio Martín Fernández Tinoco

Lic. Julio César Rodríguez Albarrán Director General de Logística y Alimentación

Revisó y Autorizo

Elaboró

Director General Adjunto de Relaciones con

Entidades Financieras





Versión: 01 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015	Página: 1 de 4
Dirección General de Logística y Alimentación	Clave: DGLA/PR/04
Fomento para Desarrollo de Mercados	

Marco funcional

Con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el D.O.F. el 25-IV-2012.

Artículo 28, fracción IV.

Fomentar el desarrollo de mercados y las oportunidades de negocio estratégicas para el sector agroalimentario.

Objetivo

Realizar la formulación de acciones que fomenten el desarrollo de mercados y las oportunidades de negocio estratégicas para el sector agroalimentario, mediante la canalización de planes de negocio y elaboración de diagnóstico, así como identificación de las entidades viables para su evolución hacia entidad dispersora del crédito, permitiendo el desarrollo de mercados del sector agroalimentario.

Criterios a considerar

Las acciones que defina la Dirección General de Logística y Alimentación, deberán estar orientadas a fomentar el desarrollo de mercados y las oportunidades estratégicas, todas respecto del sector agroalimentario.

Glosario de Términos

Plan de negocios:

Documento formal que sea suficiente para fundamentar la toma de decisiones para establecer o no el proyecto y para coadyuvar en la decisión sobre su viabilidad para recibir financiamiento.





Versión: 01	Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015	Página: 2 de 4

Dirección General de Logística y Alimentación Clave: DGLA/PR/04

Fomento para Desarrollo de Mercados

Descripción del Procedimiento

	Actividad			Documento involucrado
Responsable	No. In.	Descrincion		
Dirección General de Logística y Alimentación	1	Fomenta el desarrollo de mercados y oportunidades de negocio estratégicas para el impulso en el Sector Agroalimentario a través de solicitudes y planes de negocio		Solicitudes
Subdirección de Proyectos Financieros	2	Verifica y controlar la canalización de solicitudes para planes de negocio y elaboración de diagnóstico, así como identificación de las entidades viables para su evolución hacia entidad dispersora del crédito.	1	Solicitudes
	3	Estudia y analiza diferentes estrategias que permitan incrementar la participación de los intermediarios financieros no bancarios y bancarios en el total de financiamiento al Sector Agrícola, Acuícola y Pesquero.	2	Correo Electrónico
	4	Revisa el marco jurídico que regula los Componentes a cargo de la Dirección General Logística y Alimentación, para identificar acciones de mejora, que permitan mejorar la operación y facilitar el acceso a los incentivos, para que la población objetivo implemente proyectos productivos cuya actividad económica esté vinculada al sector agroalimentario.	3	Cuadro comparativo
	5	Concentra las observaciones y/o proponer las modificaciones conducentes.	4	Cuadro comparativo
	6	Redacta las modificaciones, preciando la justificación que sustente el cambio.	5	Cuadro comparativo
	7	Elabora la propuesta final, para visto bueno del Titular de la Dirección General de Logística y Administración.	6	Reglas de Operación





Versión: 01	Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015	Págin	a: 3 de 4
Dirección Genera	l de Logística y Alimentación	Clave: I	OGLA/PR/04
		atecnosticeativese inectoes 2 separates and 2500 posses	

Fomento para Desarrollo de Mercados

		Actividad		Documento
Responsable	No. In.	Descripción		involucrado
Subdirección de Proyectos Financieros	8	Da seguimiento, hasta la publicación de las modificaciones.	7	
		Fin del procedimiento		



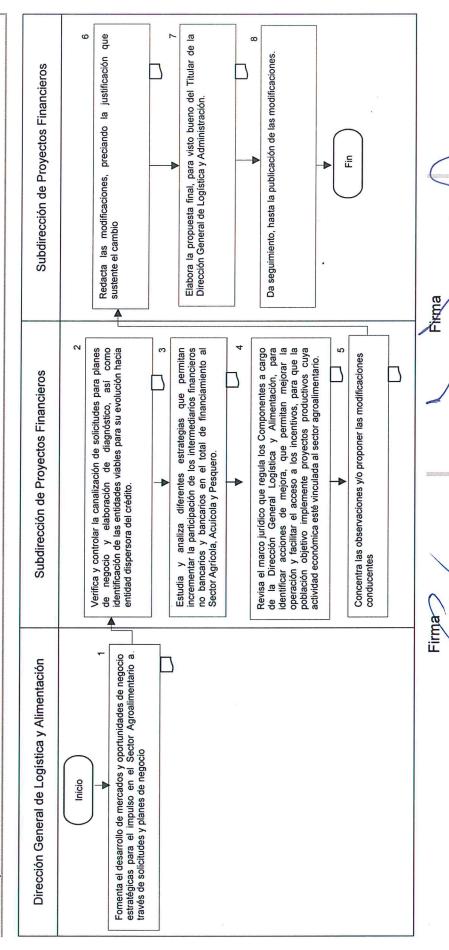
Página: 4 de 4

Versión: 01 | Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015

Clave: DGLA/PR/04

Dirección General de Logística y Alimentación

Fomento para Desarrollo de Mercados



Lic. Sergio Domínguez Reyna
Director General Adjunto de Fortalecimiento a
Entidades

Revisó y Autorizo

Alimentación

Lic. Julio César Rodríguez Albarrán Director General de Logística y

Elaboró



Versión: 01	Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015	Página: 1 de 3
Dirección General de Logística y Alimentación		Clave: DGLA/PR/05
Sistema de Inform	ación para Crear y Consolidar Mercados de Futuros y de Físicos	

Marco funcional

Con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el D.O.F. el 25-IV-2012.

Artículo 28, fracción V.

Proponer e impulsar esquemas de vinculación entre ofertante y demandante, de insumos o de productos agroalimentarios, a través de la creación y consolidación de mercados de futuros y de físicos, por medio de sistemas de información.

Objetivo

Realizar la propuesta para los esquemas de vinculación entre el ofertante y demandante respecto de los insumos y productos agroalimentarios, a través de sistemas de información así como la creación y consolidación de mercados establecidos para la correcta administración de riesgos, mejorando la vinculación entre el ofertante y el demandante de insumos y productos agroalimentarios.

Criterios a considerar

Los sistemas de información que considere la Dirección General de Logística y Alimentación para implementar los esquemas de vinculación, deberán ser amigables con el usuario y, la información contenida en el sitio impulsará la vinculación entre las partes, respecto de sus insumos o productos agroalimentarios.

Glosario de Términos

Mercado de físicos:

Lugar físico o ficticio donde se compran y venden productos normalmente agrícolas u otros bienes similares. Se dice físicos porque la motivación de intercambio es la colocación y/o la fijación de un precio.

Mercado de futuros:

Es aquel en el que puede formalizar un contrato para el suministro de ciertas mercancías o activos financieros en una fecha futura determinada previamente.

SAGARPA:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.





Versión: 01	Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015	Página: 2 de 3
		60.00 Number 2014 64.00 SEPTIMENTAL ENGINEERING SEPTIMENTA
Dirección Genera	I de Logística y Alimentación	Clave: DGLA/PR/05

Sistema de Información para Crear y Consolidar Mercados de Futuros y de Físicos

Descripción del Procedimiento

	Actividad			Documento
Responsable	No. In.	Descrinción		involucrado
Dirección General de Logística y Alimentación	1	Propone e impulsa esquemas de vinculación entre oferta y demanda de insumos y productos agroalimentarios, a través de la creación y consolidación de mercados establecidos para la correcta administración de riesgos.		Oficio
Subdirección de Desarrollo y Seguimiento de Entidades B	2	Coordina la integración de una base de datos, para identificar los insumos o productos agroalimentarios que tienen mayor movilidad en el mercado y, los prestadores de servicios o productores que los generan.	1	Base de datos
	3	Coordina y supervisa que la información generada y emitida por las entidades para el monitoreo, sea registrada de manera oportuna, íntegra, correcta y se encuentre en apego a la normatividad aplicable y a los acuerdos contractuales vigentes.	2	Correo electrónico
	4	Publica en la página electrónica de la SAGARPA, los esquemas de vinculación.	3	Página electrónica
Dirección General Adjunta de Fortalecimiento a Entidades	5	Asegura que la información generada por los actores sea procesada y puesta a disposición de las organizaciones para que se utilice en la toma de decisiones y elaboración de herramientas de negociación para obtener mejores condiciones de financiamiento.	4	Oficio
		Fin del procedimiento		



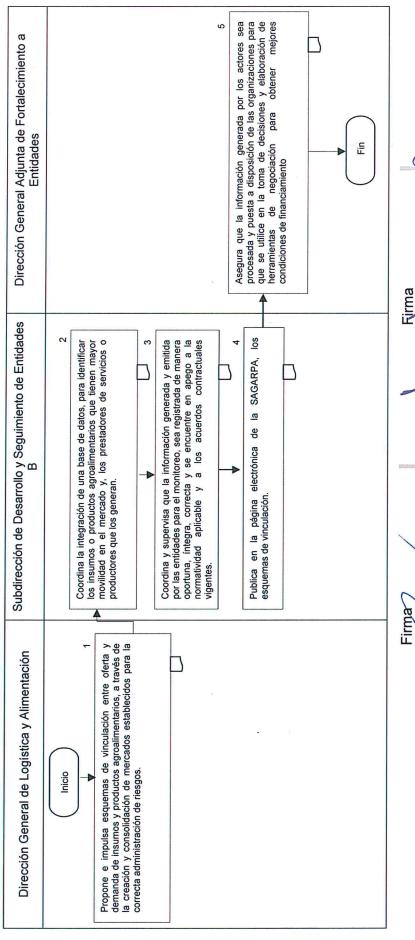
Página: 3 de 3

Versión: 01 | Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015

Clave: DGLA/PR/05

Dirección General de Logística y Alimentación

Sistema de Información para Crear y Consolidar Mercados de Futuros y de Físicos



Firma

Lic. Julio César Rodríguez Albarrăn Director General de Logística y Alimentación

Revisó y Autorizo

Elaboró

Director General Adjunto de Fortalecimiento a

Entidades

Lic. Sergio Domínguez Reyna



 Versión: 01
 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015
 Página: 1 de 3

 Dirección General de Logística y Alimentación
 Clave: DGLA/PR/06

 Diseño de Políticas y Mecanismos Orientados a la Consolidación de la Oferta y la Reconversión Productiva

Marco funcional

Con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el D.O.F. el 25-IV-2012.

Artículo 28, fracción VI.

Diseñar y proponer políticas y mecanismos que contribuyan a la consolidación de la oferta y la reconversión productiva que aproveche las oportunidades de mercado, nacional e internacional de los productos agroalimentarios.

Objetivo

Realizar el diseño de políticas y mecanismos que contribuyan a la consolidación de la oferta y la reconversión productiva, mediante la generación de metodologías, coordinación e implantación de políticas que contribuyan la consolidación de la oferta y la reconversión productiva.

Criterios a considerar

Las políticas y mecanismos generados por la Dirección General de Logística y Alimentación, deberán estar orientadas a la consolidación de la oferta y la reconversión productiva y, deberá ser sobre productos agroalimentarios.

Glosario de Términos

Reconversión Productiva:

Cambio de la actividad forestal, agrícola o pecuaria, buscando aprovechar la aptitud potencial del área o sitio con un uso óptimo del suelo y reducir la siniestralidad, para alcanzar una producción capaz de competir exitosamente en la defensa del mercado local y de lograr una incursión eficiente en los mercados externos.





Versión: 01	Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015	Página: 2 de 3

Dirección General de Logística y Alimentación Clave: DGLA/PR/06

Diseño de Políticas y Mecanismos Orientados a la Consolidación de la Oferta y la Reconversión Productiva

Descripción del Procedimiento

Responsable		Actividad		Documento
	No. In.	Descripción	No. Ant.	involucrado
Dirección General de Logística y Alimentación	1	Diseña y propone políticas y mecanismos que contribuyan a la consolidación de la oferta y la reconversión productiva del mercado de productos agroalimentarios.		Oficio
Dirección de Esquemas de Financiamiento	2	Coordina la definición de temas y metodologías (términos de referencia) que permitan identificar oportunidades, para diseñar políticas y mecanismos que contribuyan la consolidación de la oferta y la reconversión productiva.	1	Cuadro comparativo
	3	Coordina el diseño de políticas y mecanismos que contribuyan la consolidación de la oferta y la reconversión productiva.	2	Correo electrónico
	4	Elabora la propuesta del medio o acciones conducentes, que contribuyan la consolidación de la oferta y la reconversión productiva.	3	Oficio
	5	Implementa dichas políticas y mecanismos.	4	Modificación a las Reglas de Operación
		Fin del procedimiento		



Página: 3 de 3

Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2015 Versión: 01

Clave: DGLA/PR/06

Dirección General de Logística y Alimentación

Diseño de Políticas y Mecanismos Orientados a la Consolidación de la Oferta y la Reconversión Productiva

Coordina la definición de temas y metodologías (términos de referencia) que permitan identificar oportunidades, para diseñar políticas y mecanismos que contribuyan la consolidación de la oferta y la reconversión productiva Elabora la propuesta del medio o acciones conducentes, que contribuyan la consolidación de la oferta y la reconversión productiva. Coordina el diseño de políticas y mecanismos que contribuyan la consolidación de la oferta y la reconversión productiva. Dirección de Esquemas de Financiamiento Implementa dichas políticas y mecanismos Diseña y propone políticas y mecanismos que contribuyan a la consolidación de la oferta y la reconversión productiva del mercado de productos agroalimentarios Dirección General de Logística y Alimentación Inicio

Firma

Director General Adjunto de Relaciones con Líc. Mauricio Martín Fernández Tinoco Entidades Financieras

Elaboró

Lic. Julio César Rodríguez Albarran Director General de Logística y Alimentación

Revisó y Autorizo

